



EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

Fortalezas:

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio – Imder, cuenta con mapas de riesgos de procesos y de corrupción, que han sido identificados, teniendo en cuenta el objetivo de cada uno de sus procesos, se han formulado controles que permiten mitigar el riesgo y se cuenta con un plan de tratamiento de los riesgos, aplicando la metodología para la administración del riesgo, de igual manera se cuenta con la asesoría permanente de la segunda línea de defensa (Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación), lo que ha permitido evitar la materialización de los mismos durante el segundo semestre de 2023 y mejorar el nivel en la implementación y funcionamiento de la gestión del riesgo, tal como se puede evidenciar en los resultados obtenidos.

Recomendaciones:

El Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación debe revisar las matrices de riesgos que los procesos formulan cada año, realizando las observaciones y asesorías correspondientes para la identificación de nuevos riesgos, para actualizar la matriz de riesgos para el año 2024, especialmente en las áreas recreación, actividad física y deportes las cuales no suministraron la información pertinente en la vigencia 2023.

Se debe realizar una revisión anual por parte de los responsables de Procesos y líderes de MIPG de los riesgos, de tal manera que se puedan identificar nuevas situaciones que puedan afectar el logro del objetivo de los procesos, teniendo en cuenta que los ya existentes se encuentran controlados.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Fortalezas:

Se evidencia que el IMDER cuenta con procedimientos documentados, con lo cual puede ejercerse control en el desarrollo de las actividades que se ejecutan, a los cuales se les realiza monitoreo permanente a través de auditorías internas de la Oficina de Control Interno, igualmente en la medición de indicadores y el seguimiento a los riesgos establecidos.

Las áreas participaron activamente en el levantamiento y actualización de los registros de activos de información, y en todas las capacitaciones y socializaciones que se organizaron desde la Subdirección Administrativa y Financiera, en relación con el adecuado diseño y ejecución de controles.

Recomendaciones:

Se recomienda revisar y fortalecer los controles asociados a los procedimientos en los cuales la OCI mediante sus auditorías, seguimientos y evaluaciones ha calificado como inefectivos en razón a la falta de cumplimiento de los criterios definidos para el diseño y ejecución.

Continuar con la ejecución de las actividades definidas dentro de los Planes de Acción como oportunidades de mejora y acciones correctivas.



En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio, y de la circular externa 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina de Control Interno del instituto municipal de deporte y recreación de Villavicencio – IMDER, realizó el informe de evaluación independiente al Sistema de Control Interno correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2023, el cual fue elaborado teniendo en cuenta las directrices suministradas a través del formato emitido por el DAFP, el cual contiene las acciones adelantadas por cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, por medio de la operación de las dimensiones y políticas del MIPG.

Con base en la información analizada, se evidenció que para el segundo semestre de 2023 el IMDER, desarrolló actividades por cada uno de los 5 componentes del modelo concluyendo lo siguiente:

El Instituto dispone de un Sistema de Control Interno en proceso de estructuración, presentando una alta calificación, manteniendo resultados satisfactorios con resultados en el primer y segundo semestre del año, de 73 puntos, lo que permite evidenciar el avance en el logro de los objetivos estratégicos que el Instituto se ha trazado para el presente cuatrienio.

Se debe continuar con la apropiación e implementación del modelo de líneas de defensa, encaminado a identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos, asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo sean apropiados y funcionen correctamente y a proporcionar información sobre la efectividad del Sistema; para lo cual se deben formular acciones que permitan dar tratamiento a las debilidades encontradas y teniendo en cuenta las recomendaciones que la OCI como evaluador independiente presenta en este informe.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación por cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

AMBIENTE DE CONTROL

Fortalezas:

El Imder tiene desarrollado todos los mecanismos y estrategias, que están regulados por la normatividad vigente, y gracias a las políticas establecidas en los planes y proyectos de las áreas involucradas, se logra realizar una implementación de las diferentes actividades programadas, para mantener un ambiente de control seguro donde la alta Dirección es la encargada de planear, evaluar y monitorear con el apoyo de la Subdirección Administrativa y Financiera, el cumplimiento de los criterios evaluables en este componente.

Recomendaciones:

Se debe trabajar desde la alta dirección para indicar a los directivos de la entidad en actividades que promuevan este componente, fortaleciendo las políticas de talento humano y rendición de cuentas, en búsqueda de una gestión institucional ajustada a la normatividad vigente.

Si bien es cierto, el Imder desarrolla planes y estrategias para mantener un ambiente de control seguro, es necesario incrementar nuevas actividades haciendo uso de la innovación con el fin de impactar a todos los servidores e incrementar su participación y compromiso frente a las políticas establecidas.



IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fortalezas:

El Imder cuenta con un proceso de la información y las comunicaciones, que día a día gestiona las actividades necesarias para atender dentro de los tiempos requeridos por usuarios internos y externos, las solicitudes de desarrollos de aplicativos, incluyendo los de comunicaciones y de información al interior de la Entidad, como a la ciudadanía en general.

Recomendaciones:

La Subdirección Administrativa debe fortalecer los recursos destinados al proceso de Gestión de la información y las comunicaciones, con el fin de continuar adelantando las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de las Tics, el MIIPG, y con esto lograr mejorar la imagen institucional frente a las partes interesadas, el profesional de control interno recomienda que se debe realizar un soporte técnico a la plataforma que administra la correspondencia que llega al instituto, así mismo la página web debe estar actualizada en el contenido mínimo que regula la ley 1712 de 2014 transparencia y acceso a la información pública.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

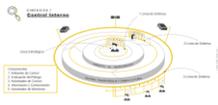
Fortalezas: Las actividades de monitoreo, están implementadas y funcionan adecuadamente. El Comité de Coordinación de Control Interno se reúne periódicamente y se ha dado cumplimiento al 100% de las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditorías, generando acciones y oportunidades de mejora que permiten el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Recomendaciones: Se debe diseñar un plan de auditoría para la vigencia 2024 que direcciona el ejercicio de control, a los procesos y/o áreas con mayores oportunidades de mejora, identificadas en las auditorías de la vigencia que termina; igualmente se requiere garantizar el fortalecimiento de la Oficina de Control Interno, con profesionales de apoyo con perfiles profesionales de abogado y contador público, ya que actualmente las funciones de esta dependencia las realiza solamente una persona contratada bajo modalidad de prestación de servicios, es de aclarar que la ley 87 de 1993 establece textualmente lo siguiente: **Cuando se trate de entidades de la rama ejecutiva del orden territorial, la designación se hará por la máxima autoridad administrativa de la respectiva entidad territorial. Este funcionario será designado por un periodo fijo de cuatro años, en la mitad del respectivo periodo del alcalde o gobernador.**, lo que es contradictorio por parte del instituto municipal de deporte y recreación de Villavicencio – Imder.

Atentamente

DIEGO MAHECHA LADINO
Profesional de Control Interno CPS

Nombre de la Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER / JEFE CI: DIEGO MAHECHA LADINO
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE 2023 (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023)



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	73%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ en proceso/ No) (Justifique su respuesta).	En proceso	Teniendo en cuenta los resultados objeto de la evaluación del Sistema de Control Interno del IMDER, durante el segundo semestre de 2023, se observa que todos los componentes están operando de manera articulada, sin embargo, en algunos de ellos se requiere de implementar acciones para su mejora. Los resultados obtenidos en cada uno de los componentes fueron los siguientes: Ambiente de Control 81%, corresponde en el segundo semestre mejorar adelantar las acciones programadas para la vigencia; Evaluación del Riesgo 59%, implementar acciones para su mejora; Actividad de Control 58%, si bien es cierto el puntaje es aceptable, se deben emprender actividades que permitan mejorar para la próxima vigencia; Información y Comunicación 80%, se deben implementar acciones para la próxima vigencia y Monitoreo 86%, aunque el puntaje es bueno se debe mantener las acciones. Es importante indicar que el cambio de administración y la demora en la contratación del personal profesional y de apoyo a la gestión por prestación de servicios tuvo su demora.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta).	Si	De acuerdo con los resultados de los componentes se considera que el sistema de control interno esta operando en cada uno de los componentes, en unos con mayor efectividad que en otros, no obstante, se deben emprender acciones de implementación y fortalecimiento para mejorar en todos los componentes evaluación de riesgos y Actividades de Control. Las acciones que deben ser de mayor impacto en poner en curso es el fortalecimiento de la primera y segunda línea de defensa, esto permitirá que todos los controles se activen más, y por ende mejore el sistema tanto en el interior como en el exterior, además, advierten con mayor facilidad de las falencias que se presenten en las labores cotidianas del día a día.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta).	Si	En la política de Administración del Riesgo se establecieron las líneas de defensa, planeación ejerce la segunda línea de defensa, siendo la de mayor fortalecimiento para la seguridad de los controles y la efectividad en la consecución de los objetivos institucionales. No obstante, las actividades que practican la primera y tercer línea de defensa son fundamentales en el cumplimiento de efectividad y aseguramiento de los controles.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	81%	El talento humano es fundamental en la ejecución de la oferta institucional y en el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de acción, sin embargo según la necesidad de mayor número de crear cargos vacíos para el mejoramiento continuo de cada una de las unidades dentro de la planta de personal del trabajo, tales como los planes de control interno establecidos por la Ley 87 de 1993, concurso público, contratación y apoyo jurídico, no obstante se ha garantizado la atención oportuna a las solicitudes de aplicación de cumplimiento mensual y de otros planes establecidos por la normatividad vigente, por medio de la vinculación mediante prestación de servicios.	58%	DEBILIDADES: La primera y segunda línea de defensa deben atender los impactos en el sistema de control interno, con el propósito de agilizar oportunamente. El mapa de riesgos debe ser revisado conjuntamente entre el responsable del proceso y el grupo de trabajo, para preparar su actualización. La Alta Gerencia debe presentar por evaluar desde el Comité de Gestión y Resultados los efectos del monitoreo realizado por los responsables y su grupo de trabajo. FORTALEZAS: Los riesgos se monitorean de manera periódica por los grupos de los procesos. Las funciones se encuentran adecuadamente designadas en el Manual de Funciones y para las comisiones de apoyo en las subgerencias específicas, permitiendo que los riesgos se controlen desde el momento que se están ejecutando las tareas del día a día. El Plan de Desarrollo está siendo articulado con el Plan de acción, con los proyectos y metas, en especial con los programas institucionales que son.	23%
Evaluación de riesgos	Si	59%	El mapa de riesgos por procesos en su gran mayoría ha actualizado en la vigencia actual, sin embargo en las áreas pertenecientes a la subdirección técnica no se ha actualizado por falta de interés y compromiso por parte de los líderes como lo es el área de actividad física, recreación y deporte, este seguimiento se practica en conjunto entre los profesionales de calidad y control interno, de manera cuatrimestral se actualiza el respectivo seguimiento al mapa de riesgos de composición, generando informes que se publican en la página web, lo cual está en concordancia de los riesgos identificados en el periodo, no obstante se debe continuar el seguimiento y monitoreo desde la primera línea de defensa, ajustados a la normatividad vigente y aplicable.	74%	DEBILIDADES: La primera y segunda línea de defensa deben atender los impactos en el sistema de control interno, con el propósito de agilizar oportunamente. El mapa de riesgos debe ser revisado conjuntamente entre el responsable del proceso y el grupo de trabajo, para preparar su actualización. La Alta Gerencia debe presentar por evaluar desde el Comité de Gestión y Resultados los efectos del monitoreo realizado por los responsables y su grupo de trabajo. FORTALEZAS: Los riesgos se monitorean de manera periódica por los grupos de los procesos. Las funciones se encuentran adecuadamente designadas en el Manual de Funciones y para las comisiones de apoyo en las subgerencias específicas, permitiendo que los riesgos se controlen desde el momento que se están ejecutando las tareas del día a día. El Plan de Desarrollo está siendo articulado con el Plan de acción, con los proyectos y metas, en especial con los programas institucionales que son.	-15%
Actividades de control	Si	58%	Se realizan los controles a cargo de los funcionarios de primera y segunda línea de defensa para ejercer autocontrol y aseguramiento preventivo y dentro del ejercicio de control independiente, se han efectuado las auditorías establecidas en el programa de auditoría, por la oficina de control interno, a la fecha se presentaron 12 hallazgos administrativos que deben seguir a plan de mejoramiento interno, en base de subsanar estas debilidades. Encuesta página web / reportes de control interno vigencia 2023.	58%	DEBILIDADES: Las comisiones deben ser socializadas por la Alta Gerencia en Comité de Gestión y Resultados. La toma de decisiones debe hacerse a cargo mediante Comité de Gestión y Resultados y documentación. Existen debilidades por parte de la Primera y segunda línea en la documentación de las tareas de toma de decisiones. FORTALEZAS: Se cuenta con Manuales de Funciones y Competencias actualizados. Los Empleados involucrados se encuentran actualizados y publicados en la página web. El Código de Integridad se encuentra actualizado, es socializado para todo el personal y publicado en la página web. Las comunicaciones están debidamente controladas por personal designado para ello.	0%
Información y comunicación	Si	80%	Para el manejo de la información y comunicación del IMDER han definido canales básicos en pro del uso adecuado acorde a los lineamientos establecidos en el MPO, por esto, se cuenta con herramientas como la página web, la ventanilla única y las redes sociales que agilizan el proceso de control y acceso a la información institucional, no obstante, se han identificado oportunidades de mejora en el proceso que vienen implementándose gradualmente para su optimización. Se presentan los informes requeridos como la medición de cuentas expedidas por la Ley y otras informas solicitadas por los Entes de Control.	79%	DEBILIDADES: De presentarse debilidades en la evaluación de los grupos de usuarios, este debe ser revisado periódicamente. FORTALEZAS: La entidad cuenta con mecanismos de responsabilidades para la publicación de la información. La página web es el formulario de atención al cliente, se puede publicar todos los quejas. Comunicación, mediante el canal directo y también de manera anónima. Cuenta con un botón de sugerencias para depositar las inconformidades, quejas, denuncias y demás.	1%
Monitoreo	Si	86%	Se han realizado los CODG (comité institucional de gestión y desarrollo) y CODCI (comité de coordinación del sistema de control interno), de acuerdo con su periodicidad establecida, comisión de vital importancia para la gestión eficiente del instituto, lo cual ha permitido el permanente monitoreo al ejercicio institucional. El primer CODCI, el cual se efectuó en el mes de Abril, se presentó y aprobó el programa de auditoría para la vigencia, el cual se ha cumplido a cabalidad, igualmente se ha presentado y publicado los informes de los CODG, CODCI, CODCI, Estado de CI, Planes de Mejoramiento, Revisión de Cuentas SIA, Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Seguimiento Riesgos, entre otros.	82%	DEBILIDADES: Se presenten debilidades en las convocatorias del Comité de Gestión y Resultados. Hay incumplimiento del inventario de LAS POSID que llega al 60% de la entidad, se debe informar a la Comisión General conforme dicho hallazgo. FORTALEZAS: El programa de Auditoría se aprobó por el Comité de Control interno y publicado en la página web. Los hallazgos se encuentran de acuerdo al plan de auditoría. Los informes producidos de Auditorías Internas son remitidos al dueño del proceso con copia a la Gerencia. Los planes de mejoramiento son objeto de cumplimiento por parte de cada uno de los responsables de los procesos, las observaciones de los Entes de Control son atendidas de manera justa por la Entidad, y sirven de insumos de mejora de los procesos.	4%